

# Ante la desigualdad social: Rousseau, precursores y epígonos

IGNACIO  
Carrillo Prieto

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



ANTE LA DESIGUALDAD SOCIAL:  
ROUSSEAU, PRECURSORES Y EPÍGONOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie: ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 210

---

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Edición: Rosa María González Olivares

Diseño y formación tipográfica en InDesign CS4: Javier Mendoza Villegas

IGNACIO CARRILLO PRIETO

ANTE LA DESIGUALDAD  
SOCIAL: ROUSSEAU,  
PRECURSORES  
Y EPÍGONOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2012

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada  
para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto  
de Investigaciones Jurídicas

Primera edición: 30 de octubre de 2012

DR © 2012, Universidad Nacional Autónoma de México  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-3653-2

*A Héctor Fix-Fierro,  
eficaz impulsor  
de nuestros trabajos,  
individuales y colectivos*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. Reivindicación de Rousseau para el saber jurídico de hoy . . . . .	XV
CAPÍTULO PRIMERO. Elementos biográficos, cronologías y principales estudios sobre Rousseau y sus obras . . . . .	1
I. Cronología indispensable a partir de Raymond Trusson . . . . .	1
II. El inclasificable. . . . .	3
III. Discordia histórica: Rousseau y Voltaire . . . . .	4
IV. En busca de la virtud moral . . . . .	8
V. Ginebra. La realidad y el deseo . . . . .	11
VI. “Les philosophes” contra el filósofo . . . . .	15
VII. La radical originalidad . . . . .	18
VIII. El problema de “lo social” . . . . .	22
IX. Las paradojas evidentes . . . . .	24
X. El sistema jurídico-político . . . . .	25
XI. El planteamiento libertario . . . . .	28
XII. La construcción del ciudadano. . . . .	34
XIII. Algunos elementos para el análisis . . . . .	36
1. La “razón vital” de Rousseau. . . . .	36
2. La doble pertenencia: Ginebra y Francia. ¿Esparta y Atenas? . . . . .	37
3. Libertad individual <i>vs.</i> libertad comunitaria. . . . .	39

4. Radicalismo antiprogresista <i>vs.</i> optimismo racional-enciclopedista . . . . .	42
XIV. Rousseau y el saber jurídico mexicano. . . . .	44
XV. Fechas de las principales obras de Rousseau relacionadas con adelantos y descubrimientos científicos . . . . .	51
CAPÍTULO SEGUNDO. Introducción al análisis del <i>Discours sur l'origine et les fondements de l'inegalite parmi les Hommes</i> , Par Jean-Jacques Rousseau, Citoyen de Genève . . . . .	
I. La dedicatoria . . . . .	57
II. Precisiones conceptuales . . . . .	59
III. Reacciones inmediatas . . . . .	60
IV. El género de la obra. . . . .	61
V. Una percepción singular . . . . .	62
VI. “Le remède dans le mal” . . . . .	62
VII. El sistema del discurso . . . . .	63
VIII. El enfoque etnológico. . . . .	64
IX. La “doctrina” de la condición humana . . . . .	65
X. El artículo “Economía política” de la <i>Encyclopedie</i> : ¿Protodiscurso sobre la desigualdad? . . . . .	69
XI. Rousseau recuperado por Starobinski . . . . .	71
XII. Hobbes: la antítesis. . . . .	72
XIII. La revisión de Bloom. “El cambio decisivo” . . . . .	74
XIV. Rousseau ¿padre de los jacobinos? . . . . .	78
XV. Rebeldes antes que revolucionarios: los cínicos griegos y Rousseau . . . . .	81
XVI. Planteamiento del autor. . . . .	87

CAPÍTULO TERCERO. El texto comentado y anotado. Dos cartas célebres contra el Discurso . . . . .	91
Dos cartas célebres contra Rousseau y su <i>Discurso</i> sobre la desigualdad	118
1. Carta de Voltaire a Jean-Jacques Rousseau . . . . .	119
2. La respuesta . . . . .	124
3. Carta de M. Philopolis a propósito del tema del <i>Discurso</i> del señor J. J. Rousseau de Ginebra sobre el origen de los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. . . . .	128
CAPÍTULO CUARTO. El anti-Rousseau de hoy: <i>Law, Legislation and Liberty</i> de F. Hayek . . . . .	137
CAPÍTULO QUINTO. El “vicio monstruoso” de la servidumbre voluntaria. . . . .	151
CAPÍTULO SEXTO. Breve relación de las fuentes conceptuales y consignación del estado actual de la cuestión en la filosofía moral y en la filosofía del derecho . . . . .	161
APÉNDICE. El régimen constitucional mexicano de igualdad. . . . .	221
EPÍLOGO. . . . .	225

¿Con qué método vamos, pues, a abordarlo? Sería desastroso el querer lanzarnos directamente sobre él, usando de analogías o parangones modernos. Debemos contemplarlo en su atmósfera propia. Todo hombre dotado de auténtica vitalidad puede ser considerado como resultante de dos fuerzas. En primer lugar, es hijo de determinada época, sociedad, convicción, o lo que en una palabra se llama tradición. En segundo lugar, en uno u otro grado, es un rebelde contra semejante tradición. Y la mejor tradición crea a los mejores rebeldes. En esto no hay nada paradójico. Ninguna tradición es perfecta. La mejor tradición apenas puede darnos un periodo pasajero de paz, triunfo o equilibrio estable. La humanidad entonces descansa un instante, pero sabe que debe seguir de frente. Descansar por siempre sería morir. Los conformistas más completos se encuentran acaso más a gusto cuando se ven obligados a luchar por sus ideales contra las fuerzas encontradas. Y, en general, toda tradición despliega su mayor eficacia, no cuando es universalmente aceptada, sino cuando se la ataca y se la daña. Entonces se aprende a buscársele en el corazón y a vivirla en su significado cabal. Y, en cierto sentido, el mayor triunfo que puede alcanzar una tradición es crear rebeldes nobles y dignos.

Gilbert Murray, *Eurípides y su tiempo*  
traducción de Alfonso Reyes

*Ante la desigualdad social: Rousseau, precursores y epígonos*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 30 de octubre de 2012 en Editorial Cromo Color S. A. de C. V., Miravalle 703, col. Portales, Delegación Benito Juárez, 03570 México, D. F. Se utilizó tipo Baskerville 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros; consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).